CALALLEN ISD

PROMOTING EXCELLENCE • CREATING THE FUTURE

Instrucción Calificación y Directrices de Reporte

2026-2027

Es política del distrito escolar de Calallen no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad al proporcionar educación o al proporcionar acceso a los beneficios de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de educación profesional y técnica, de acuerdo con los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendadas (34 CFR Parte 104); Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 (34 CFR Parte 106); Ley de Discriminación por Edad de 1975 (34 CFR Parte 110); Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con sus enmiendas; Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990; y las políticas de la Junta local.

Es norma de Calallen ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, en proporcionar la educación o el acceso a los beneficios de sus programas, los servicios o las actividades educacionales, incluyendo los programas de carreras técnicas, tal como lo requieren el Título VI y el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda (34 CFR Parte 104); el Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972 (34 CFR Parte 106); La Ley Sobre La Descriminación de 1975 (34 CFR Parte 110); la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda; el Título II de la Ley de los Americanos con Discapacidades de 1990; y Las Leyes de la Mesa Directiva Escolar Local.

Superintendente

Junta de Síndicos

Heather Luckenbach, Presidenta
Michael Hatch, Vice Presidente
Royce Cameron, Tesorero
Lori Jo Walker, Secretaria
Jerry Batek, Miembro
Edward Wells, Miembro
Chelsea Schulze, Miembro

Personal de Apoyo al Currículo y la Instrucción

Mandy Delgado, Directora de Currículo e Instrucción
Sheila Ochoa, Especialista en currículo de ELAR y Estudios Sociales
Abbigale Grataski, Especialista en Currículo de Matemáticas y Ciencias

transforming THE VISION:2020

CALALLEN INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Plan Estratégico

Transformando el Visión: 2020

2 Cumbres Comunitarias
Encuestas Online Equipo de Diseño Estratégico
Equipo de Acción

Participación de:

Padres, Estudiantes, Negocios Comunitarios, Administración, Profesores

Misión:

Desafiamos y animamos a cada estudiante a alcanzar la excelencia académica, habilidades interpersonales y técnicas, y una ciudadanía responsable.

Creencias:

En el CISD, creemos que....

- *Todos los estudiantes tienen derecho a una educación integral y de alta calidad.*
- *Es importante adaptarse al entorno cambiante mientras se maximizan los recursos disponibles.*
- *El propósito de la educación pública es formar aprendices a lo largo de la vida y ciudadanos productivos para sostener una economía fuerte y una sociedad democrática.*
- *Todos los estudiantes pueden aprender en entornos interactivos y atractivos mediante metodologías variadas.*
- *Los estudiantes necesitan ser pensadores críticos y solucionadores de problemas para funcionar con éxito en una sociedad global en constante cambio.*
- *Todos los estudiantes merecen un entorno de aprendizaje seguro y acogedor.*
- *Las colaboraciones entre el personal escolar, padres/tutores y la comunidad son vitales para una educación de calidad.*
- *Todos los estudiantes y el personal funcionan eficazmente en un entorno de respeto mutuo y relaciones positivas.*

Visión:

Todos los graduados del CISD aplican los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ser autosuficientes y prosperar como ciudadanos globales dinámicos.

Plan Estratégico (continuación)

Transformando la visión: 2020

Junta de Síndicos:

Dra. Lana Carr
Presidente

Heather Luckenbach
Vicepresidente

Lori Jo Walker
Secretario

Royce Cameron
Tesorero

Jerry Bat
Miembro

Edward Wells
Miembro

Michael Hatch
Miembro

Personal Administrativo

Superintendente de Escuelas

Kelsey Ramos
Subdirector

Mandy Delgado
Director de Currículo

Sonya Durrwächter
Director de Educación Especial

Leslee Schauer
Director de Programas Especiales

Resultados para los estudiantes:

1. Todos los estudiantes demuestran las habilidades del perfil del alumno.
2. Todos los estudiantes demuestran aprendizaje a lo largo de toda la vida.
3. Todos los estudiantes demuestran crecimiento personal y académico.
4. Todos los estudiantes participarán en el servicio a la comunidad.
5. Todos los estudiantes explorarán, seleccionarán y alcanzarán las trayectorias profesionales deseadas.

Perfil del aprendiz:

El aprendiz:

- piensa críticamente
- se comunica eficazmente
- colabora
- demuestra responsabilidad
- Muestra buenas habilidades sociales y para la vida
- Resuelve problemas
- se adapta eficazmente
- innova
- es ingenioso
- Establece objetivos
- es responsable financieramente
- es tecnológicamente competente



Objetivos:

1. Desarrollaremos un sistema en el que cada niño tenga un plan personalizado para el aprendizaje desafiante que facilite su proceso educativo y sus actividades alineadas con las trayectorias profesionales deseadas.
2. Proporcionaremos un entorno de aprendizaje acogedor, atractivo e interactivo, utilizando metodologías variadas que fomentarán el respeto mutuo y las relaciones positivas.
3. Proporcionaremos la formación y tecnología más actualizadas para nuestros estudiantes y profesores.
4. Desarrollaremos alianzas que impulsen nuestro llamado a la acción.
5. Exigiremos a todo el personal y a los estudiantes los más altos estándares y expectativas.
6. Tendremos un personal altamente cualificado y nos centraremos completamente en el estudiante.
7. Evaluaremos todos los programas existentes y mantendremos aquellos alineados con nuestra llamada a la acción.

DIRECTRICES DE INSTRUCCIÓN, CALIFICACIÓN E INFORMES DE CISD K-12

Prácticas de Calificación CISD

Logro académico: Retención y promoción 3
Maestría curricular 3
Estándares para la Maestría 3
Informes oficiales de calificaciones 3
Informes de progreso provisionales 3
Boletines de notas 3
Récords en línea 4
Deshonestidad académica 4
Plagio 4
Infracción de derechos de autor 4
Conceptos y explicaciones comunes 5
Devolución de trabajos / Trabajo calificado 5
Tutoriales 5
Tipos de evaluaciones 5
General 5
Trabajos / Evaluaciones Formativas 5
Tareas en clase / deberes 6
Concursos 6
Tareas / Evaluaciones Sumativas 6
Pruebas de capítulo 6
Pruebas unitarias 6
CBA / Exámenes trimestrales / Referencias / Exámenes semestrales y finales 6
Proyectos especiales / Trabajos académicos 6
Composiciones 7
Cursos y evaluaciones basados en el rendimiento 7
Grados de transferencia 8
Registro de expedientes de escuelas no pertenecientes al CISD 8
PRIMARIA (PK-5) CALIFICACIÓN E INFORMES 9
Cálculo de las medias trimestrales 10
Preescolar 10
Peso de los cursos (1-5) 10
Desde infantil hasta 5º curso 14
Peso máximo de una pendiente 14
Calificaciones máximas / mínimas reportadas 14
Trabajo tardío 14
Trabajo de maquillaje 14
Puntos extra 15
CALIFICACIÓN E INFORMES DE SECUNDARIA (6-12) 16
Exámenes semestrales/finales 17

Cálculo de las medias trimestrales 17
Peso de los cursos (6-8) 18
Ciudadanía 18
Peso de los cursos (9-12) 19
Peso máximo de las pendientes 19
Número mínimo de tareas de 9º a 12º curso 19
Calificación máxima/mínima reportada 19
Reenseñar y reevaluar para la Maestría 19
Trabajo tardío 20
Trabajo de recuperación 20
Plan Personal de Graduación 20
Cálculo de la media semestral 20
Cursos con créditos de secundaria 20
Cursos con créditos de secundaria 21
Promedio de cursos de un año 21
Cursos con créditos de secundaria 21
Cursos con créditos de secundaria 21
Promediado semestral - Trabajo de los cursos de secundaria 21
Apéndice A: Actividades extracurriculares y elegibilidad para la UIL 23
Apéndice B: Políticas de calificación para estudiantes con discapacidad 24
Apéndice C: Estudiantes protegidos por la Sección 504 25
Apéndice D: Educación Especial/Adaptaciones de la Sección 504 – PAC/AP 26
Apéndice E: Expectativas y directrices para todos los estudiantes bilingües emergentes (EB) e inmigrantes recientes 27

ANTELACIÓN

Los procedimientos y directrices relacionados con la calificación son necesarios para establecer cierto grado de coherencia entre profesores, niveles educativos y escuelas. Dado que las actividades diarias, los trabajos, las necesidades/habilidades del alumnado y los estilos profesionales de enseñanza difieren, es de esperar cierta variación en la calificación.

Una nota debe representar una estimación justa, por parte del profesor, del logro de un alumno y reflejar el crecimiento que cada alumno está logrando en relación con su rendimiento, madurez y capacidad. Una calificación debe reflejar un progreso constante y transmitir el grado en que el estudiante ha dominado los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) tras haber aprendido las habilidades introductorias.

Los procedimientos de calificación deben enfatizar el éxito y complementar los programas adaptados a las necesidades individuales de cada estudiante. Las calificaciones deben ser lógicas, justificables, suficientes en número y deben garantizar que la nota sea una medida precisa del progreso y logro del estudiante. La calificación de conducta es una evaluación de las actitudes sociales y el comportamiento del estudiante y no debe alterar la nota en las áreas académicas. La nota académica de un estudiante reflejará el dominio curricular basado en TEKS y no se modificará por comportamiento.

Los estudiantes que reciban instrucción por debajo de su nivel asignado serán monitorizados continuamente para determinar si la colocación y el progreso son apropiados.

Al enseñar y evaluar el progreso del alumnado, los profesores deben utilizar una variedad de actividades y estrategias para llegar a niños con diferentes modalidades, fortalezas y estilos de aprendizaje, proporcionando así oportunidades de éxito para los estudiantes. Las técnicas pueden incluir la evaluación de portafolios, aprendizaje cooperativo, participación en clase, expresión oral, tareas escritas, proyectos, presentaciones, resultados de evaluaciones, calificaciones diarias, deberes y una variedad de otras actividades didácticas. El nivel de dominio del estudiante será un factor clave para determinar la nota de una asignatura o asignatura.

Corregir debería ayudar al profesor

- evaluar la eficacia de los procedimientos de enseñanza;
- diagnosticar las necesidades y evaluar el progreso de cada estudiante; y
- Supervisa la colocación de los cursos del alumno.

La calificación debería ayudar al estudiante

- evaluar su propio progreso;
- alcanzar el logro óptimo; y
- Establezca sus objetivos para el aprendizaje futuro.

La calificación debe proporcionar información para ayudar a los padres

- guiar al estudiante en adaptaciones personales y sociales;
- animar al estudiante a alcanzar el máximo rendimiento; y

- ayudar a su hijo en sus estudios.

Prácticas de Calificación CISD

Los boletines de notas reflejan el crecimiento individual de cada estudiante y la adquisición del TEKS.

- **A.** Los profesores deben mantener las notas y el progreso de los estudiantes en Skyward. Las notas se actualizarán en Skyward. Las calificaciones se actualizarán en Skyward semanalmente antes del martes a las 16:00.
- **B.** Los libros de calificaciones para profesores son documentos auditables y se mantienen digitalmente por los servicios de red.
- **C.** Las notas finales de un curso escolar deben mantenerse en la carpeta/expediente académico permanente acumulativo del estudiante.
- **D.** Los resultados de instrumentos diagnósticos, como los Universal Screeners y los registros en curso, no recibirán una calificación.
- **E.** La calificación más alta posible de reevaluación es un 70 en la Categoría I o Categoría II. Una calificación de 70 será la máxima registrada en la reevaluación para designar el dominio del estudiante en el TEKS**.** Las evaluaciones trimestrales, incluidas las evaluaciones principales que pueden promediarse para determinar la calificación de una evaluación trimestral, en Categoría II y/o III, no serán reevaluadas.
- **F.** Todas las notas registradas corresponden a la nota real que el estudiante obtuvo. No hay una nota mínima obligatoria. [Véase la Política de la Junta (LEGAL)]
- **G.** Los profesores deberán implementar y proporcionar documentación para todas las modificaciones y adaptaciones descritos en el IEP y el Plan 504 del estudiante.
- **H.** Las calificaciones de conducta son una evaluación de la actitud y el comportamiento del estudiante. No debería cambiar la nota en el área académica. La ley estatal exige que las calificaciones académicas reflejen el dominio relativo del contenido. Comportamientos como no escribir el nombre en el papel u otras preocupaciones académicas pueden reflejarse en la calificación de conducta, como ocurre con otras preocupaciones de este tipo.
- **I.** Cuando un estudiante cambia de asignatura o profesor, es responsabilidad del primer profesor proporcionar al nuevo profesor la media del estudiante hasta la fecha de traslado. La única excepción es si la primera asignatura no está directamente relacionada con la segunda asignatura del estudiante (por ejemplo, biología a Español I).
- **J.** Las calificaciones de incompleto (definidas como promedios finales para los periodos de calificación establecidos) deben finalizarse en un plazo de siete días desde el final del periodo en el que el estudiante recibió el incompleto. A partir de ese tiempo, los estudiantes recibirán un cero por todos los trabajos perdidos, salvo en circunstancias excepcionales aprobadas por el director del edificio.
- **K.** Los estudiantes no deben recibir nota académica ni puntos extra por llevar material escolar. Además, no se debe sancionar a los estudiantes por no traer material escolar.
- **L.** Las calificaciones de los estudiantes deben cumplir con los requisitos de confidencialidad establecidos en la Ley de Derechos y Privacidad Educativa Familiar (FERPA). Las notas no pueden publicarse.

NOTA: Se proporcionarán intervenciones para ayudar a los estudiantes con dificultades con estas expectativas. La política del campus refleja un proceso específico para identificar y apoyar a estos estudiantes, y los padres/tutores deberían formar parte de este proceso.

Logro académico: Retención y promoción

Maestría curricular

Un estudiante será promovido únicamente en función de su rendimiento académico o competencia demostrada en la materia del curso o curso, la recomendación del profesor del estudiante, la puntuación obtenida en cualquier evaluación referenciada por criterios o por orden estatal, y cualquier otra información académica necesaria determinada por el distrito. Se establecerán expectativas y estándares para la promoción para cada nivel educativo, área de contenido y curso, y se coordinarán con servicios compensatorios/acelerados. [Véase la Política del Consejo EHBC (LEGAL) y (LOCAL)]

La promoción, el avance de curso y los créditos del curso se basarán en el dominio del plan de estudios. [Véase la Política del Consejo EIE (LOCAL)].

Estándares de Maestría (Promoción y Retención)

El dominio se determinará de la siguiente manera:

- Se asignarán tareas y evaluación de unidades para determinar las calificaciones de los estudiantes en una asignatura. Una media de 70 o más se considerará aprobada.
- El dominio de las habilidades necesarias para el éxito en el siguiente nivel será validado mediante evaluaciones que podrán incorporarse en exámenes de unidad, trimestre y finales, o administrar por separado. Se requerirá dominar al menos el 70 % de los TEKS.

Informes oficiales de calificaciones

Informes de progreso provisionales

El propósito del Informe de Progreso Provisional (IPR) es informar a estudiantes, padres/tutores y administradores del campus sobre el progreso en una materia. La propiedad intelectual se publicará en Skyward.

- Se emitirán informes de progreso provisionales para todos los estudiantes después de la tercera y sexta semana de cada periodo de calificación cuando el rendimiento de un alumno de primaria en una clase o asignatura sea 75 o inferior o cuando la nota de un estudiante de secundaria en una asignatura o asignatura sea 78 o inferior. Los informes suplementarios de progreso pueden emitirse a discreción del profesor. [Véase la Política de la Junta EIA (LOCAL)].
- Los estudiantes que suspendan en el momento en que se crea el IPR tendrán acceso a una lista detallada de calificaciones (en Skyward) para ese periodo de calificación de tres semanas.

Boletines de notas

El boletín de notas es una herramienta de comunicación para padres/tutores y estudiantes. Los boletines de notas proporcionan información sobre el progreso académico así como sobre la asistencia.

- Los boletines de notas están disponibles en línea para los cursos de K a 12º.
- Las boletinas de notas se emiten a más tardar en el quinto día siguiente al final de cada periodo de calificación trimestral.

- Los boletines de notas de primaria se envían a casa con el alumno cada trimestre, y los boletines de secundaria están disponibles en formato papel a petición cada trimestre.

Registros en línea – Acceso a la Familia Skyward

- Los padres o tutores también pueden acceder a la información sobre el progreso del alumnado a través de Skyward Family Access en www.calallen.org.
- El portal Skyward Family Access muestra los promedios de los informes de progreso, los promedios de los boletines de notas y las calificaciones de las tareas individuales en el libro de calificaciones del profesor (si procede).
- Los padres o tutores pueden contactar con el colegio para obtener información adicional de acceso.

Deshonestidad académica

Los estudiantes que se encuentren culpables de deshonestidad académica estarán sujetos a sanciones de calificación en tareas o exámenes y a sanciones disciplinarias conforme al Código de Conducta Estudiantil. La deshonestidad académica incluye trampas, plagio de cualquier tipo, incluido el uso de medios electrónicos o inteligencia artificial (IA), y comunicaciones no autorizadas entre estudiantes durante un examen. La determinación de que un estudiante ha incurrido en deshonestidad académica se basará en el juicio del profesor de aula u otro empleado supervisor, teniendo en cuenta materiales escritos, observaciones o información de los estudiantes. [Véase la Política del Consejo CY (LOCAL)]

Los comportamientos definidos como infidelidad incluyen, pero no se limitan a:

- Dar o recibir informaciónsobre, consultar el trabajo de otra persona, o permitir que otra persona vea o copie el trabajo de alguien para una tarea o durante un examen, prueba o cuestionario.
- Recepción o distribución no autorizada de contenidos, materiales o clave de respuestas de exámenes, exámenes o cuestionarios.
- Uso de recursos no autorizados como notas, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos durante un examen.
- Hacer un examen, producir un proyecto, trabajo o tarea para otro estudiante o pedir a alguien que haga un examen o que produzca un proyecto, trabajo o tarea para una persona.
- Colaborarel trabajo asignado para hacer de forma independiente o dejar que otros copien el tuyo.

Los comportamientos definidos como plagio incluyen, pero no se limitan a:

Cualquier tergiversación del trabajo de otro como propio, incluyendo la copia de frases, frases, imágenes, ensayos completos, pasajes de una fuente no documentada, partituras musicales y otras obras similares.

Según Plagiarism.org, "plagiar" significa:

- robar y pasar (las ideas o palabras de otro) como propias.
- para usar (la producción de otro) sin acreditar la fuente.
- cometer robo literario.

- presentar como nueva y original una idea o producto derivado de una fuente existente.

Infracción de derechos de autor

La expresión de ideas originales se considera propiedad intelectual y está protegida por las leyes de derechos de autor, al igual que las invenciones originales. Casi todas las formas de expresión están protegidas por derechos de autor siempre que se registren de alguna manera (como un libro o un archivo informático).

Todo lo siguiente se considera plagio:

- Entregar el trabajo de otra persona como propio.
- copiar palabras o ideas de otra persona sin dar crédito.
- No poner una cita entre comillas.
- Proporcionar información incorrecta sobre la fuente de una cita.
- Cambiar palabras pero copiar la estructura de la frase de una fuente sin dar crédito.
- copiar tantas palabras o ideas de una fuente que constituyen la mayor parte de tu trabajo, tanto si le das crédito como si no.

Conceptos y explicaciones comunes

Devolución de trabajos/Trabajo calificado

Los estudiantes tendrán la oportunidad de revisar todos los trabajos calificados. El trabajo diario debe devolverse puntualmente. Esto debería permitir al estudiante identificar áreas de debilidad y organizar tutoriales o sesiones de estudio adicionales. Los proyectos más grandes pueden requerir más tiempo para que los estudiantes los completen y, de igual manera, más tiempo para la revisión por parte del profesor. El profesor puede reservarse el derecho a conservar el trabajo original para su documentación.

Tutoriales

El propósito de una sesión tutorial es proporcionar instrucción para ayudar a los estudiantes que no han dominado el TEKS que se está impartiendo actualmente. Los tutoriales también sirven como refuerzo didáctico para los estudiantes que necesitan ayuda. Se invita y anima a todos los estudiantes de CISD a asistir a las sesiones de tutoría; sin embargo, los estudiantes que no hayan dominado el TEKS (o que actualmente estén suspendiendo) deberían tener prioridad durante los horarios programados de tutoría.

- El día y la hora de las tutorías programadas serán establecidos por cada campus. Algunos campus también pueden tener tutorías obligatorias durante la jornada escolar. También se pueden ofrecer tutorías fuera del horario escolar.
- Los profesores deben estar disponibles para los estudiantes durante el horario de tutoría programado.
- Los estudiantes que no tengan dificultades académicas pueden asistir voluntariamente a las tutorías.

Tipos de evaluaciones

General

El dominio del alumno sobre la materia puede evaluarse de diversas maneras. No es necesario que todos los cursos tengan documentos escritos como fuente. Tampoco siempre es necesario recibir una nota por cada trabajo realizado. La evaluación siempre debe seguir un periodo de práctica guiada y/o práctica independiente. El trabajo del estudiante puede evaluarse en más de un área temática según corresponda.

Trabajos/Evaluaciones Formativas

La evaluación formativa es el seguimiento que se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje, proporcionando a los estudiantes feedback sobre cómo están y cuáles son sus próximos pasos de aprendizaje.

Tareas en clase / deberes

- El trabajo en clase es cualquier actividad didáctica definida o planificada por el profesor para completarse durante el periodo de clase y facilitar el proceso de aprendizaje. Puede haber ocasiones en las que las tareas de clase se conviertan en deberes.
- Los deberes y las tareas de clase nunca deberían ser asignados como castigo.
- Los deberes son tareas que se asignan para completarse en casa y son una extensión de conceptos que se abordaron mediante la práctica guiada en clase. No se deben incluir conceptos nuevos en los deberes, salvo para determinar conocimientos previos. El propósito y las instrucciones de la tarea deben comunicarse claramente y deben ir precedidos de instrucciones que preparen adecuadamente al niño para realizar la tarea de forma independiente y exitosa.

Concursos

Un cuestionario es una evaluación formativa diseñada para evaluar el conocimiento del alumno. Está pensado para no tardar más de 20 minutos en completarse. Los cuestionarios suelen realizarse sin avisar previamente al estudiante.

Asignaciones/Evaluaciones Sumativas

Los exámenes/exámenes principales son una evaluación/tarea culminante, que proporciona información sobre el dominio del contenido, conocimientos o habilidades por parte del alumno . **Las pruebas importantes deben programarse y anunciarse con antelación.**

Pruebas de capítulo

Los exámenes por capítulo son evaluaciones sumativas diseñadas para evaluar habilidades y objetivos incrementales del currículo, utilizando una muestra de problemas de un capítulo del libro de texto o novela.

Pruebas unitarias

Las pruebas unitarias son evaluaciones sumativas diseñadas para evaluar el conocimiento del estudiante a lo largo de una unidad de estudio del plan de estudios. Las unidades de estudio contienen un número manejable de estándares de contenido relevantes que se

abordan en torno a un concepto, tema, problema o tema que contiene los entendimientos y preguntas esenciales. La prueba unitaria plantea preguntas esenciales que abordan ciertos contenidos, fomentan la reflexión de los estudiantes y resultan en la aplicación activa del aprendizaje.

Evaluaciones Basadas en el Plan de Estudios (CBA)
(Examen trimestral/ Pruebas de referencia/ Exámenes semestrales/ Exámenes finales)
Las evaluaciones basadas en el currículo (exámenes trimestrales/pruebas de referencia/exámenes semestrales/exámenes finales) son evaluaciones sumativas diseñadas para evaluar el rendimiento del alumno y el dominio de los objetivos curriculares prescritos. Estas evaluaciones se desarrollan mediante esfuerzos colaborativos del distrito y/o del departamento del campus. Cubren los TEKS dirigidos en el alcance y la secuencia durante un periodo especificado del curso.

Proyectos especiales/trabajos académicos

- Los trabajos o proyectos son trabajos largos en clase o deberes que pueden llevar hasta varias semanas para que un estudiante o un grupo de estudiantes los completen.
- Los profesores pueden asignar trabajos o proyectos a una persona o a un grupo de estudiantes según lo determine el profesor.
- Los trabajos o proyectos asignados durante un periodo prolongado e incluidos en el plan de estudios del curso deben entregarse en o antes de la fecha límite. Los estudiantes que falten en la fecha límite, incluidos los asuntos escolares, deben cumplir con la fecha límite.

Composiciones

En la escritura, las composiciones son tareas formales. Las composiciones suelen tardar más en completarse y se califican por muchos componentes. La evaluación del proceso de redacción es el principal determinante de la media.

Cursos basados en el rendimiento

Los cursos basados en el rendimiento pueden tener tareas que difieren significativamente de otras asignaturas académicas. Los cursos basados en la interpretación incluyen cursos dentro de los departamentos de Artes Visuales y Escénicas, Educación Profesional y Técnica, Atletismo y Educación Física.

En muchos de estos cursos, la calificación y las tareas deben reflejar el TEKS y una medida del rendimiento del estudiante, y un porcentaje mayor de la nota puede provenir de la participación exitosa.

Evaluaciones basadas en el rendimiento

Las evaluaciones de desempeñoson medidas del progreso del estudiante hacia el dominio de los objetivos curriculares de TEKS y del Distrito. Existen muchas formas de evaluación que pueden o no ser utilizadas por profesores individuales. Los tipos de evaluaciones de

desempeño incluyen, pero no se limitan a:

- Participación en el aula
- Actuaciones públicas
- Respuestas orales
- Experimentos
- Listas de habilidades
- Enriquecimiento
- Observación del profesor
- Notas anecdóticas
- Tareas de casa
- Debates en el aula
- Respuestas escritas, incluyendo entradas de cuaderno/diario
- Proyecto de investigación
- Carteras
- Trabajo/proyectos colaborativos en grupo
- Pruebas de capítulo/unidad
- Sesión de conferencia

Grados de transferencia

Registro de expedientes de escuelas no pertenecientes al CISD

Un estudiante que se transfiera al distrito recibirá las calificaciones obtenidas en cursos de otras escuelas. Los créditos de cursos de nivel superior obtenidos recibirán puntos según la lista de cursos de nivel superior ofrecidos en el distrito y la escala de calificaciones utilizada para los créditos obtenidos en el distrito. Los estudiantes no recibirán puntos ponderados por cursos no disponibles en CISD, con la excepción de los cursos del Bachillerato Internacional. Las calificaciones por letras se convertirán de la siguiente manera:

Grado de Comunicación	Calificación numérica
A+	98
A	95
A-	93
B+	88
B	85
B-	83
C+	78
C	75
C-	73
D+	72
D	71
D-	70
F	69

Primaria (PK-5) Procedimientos de clasificación y reporte


CAL LEN
VICTORY
CATS Teamwork
FABULOUS
power
Calallen
Unity Respect
triumph
Cats PROUD greatness
awesome
Tradition
POSITIVE
TOUGH TEAM
performance Winners
commitment CATS
Pride
Calallen
EXCELLENCE
Champions heart
WILDCATS
GAME ON
Cats
Spirit
Calallen

Cálculo de las medias trimestrales

Pre-Kindergarten *Calificaciones no numéricas*

Los estudiantes de Pre-Kindergarten reciben un informe basado en estándaresal final de cada semestre. Las habilidades del estudiante se evalúan utilizando: (+) "progreso excelente". (=) "está aprendiendo", o (–) "necesita más tiempo".

Jardín de infancia

Los alumnos de infantil reciben cada trimestre un boletín de notas basado en los estándares TEKS. Las calificaciones se documentarán en el Libro de Calificaciones Skyward usando "**M**" para indicar "***Cumple** o Supera los Estándares Estatales de Kindergarten*", **"SD"** para indicar "***Still D**evolviendo: Avances hacia los Estándares Estatales de Kindergarten*".**NM"** para indicar, "***No**M Aing Appropriate Progress: Área de Preocupación*", y "**O**" para indicar "***En curso:** No Evaluado en este trimestre de informe*".

Peso de los cursos (1-5)

Todos los promedios numéricos reportados en los informes de progreso y boletines se determinarán mediante un sistema de calificación porcentual.

PRIMARIA 1-2

Categoría	Lengua Inglesa y Lectura (ELAR)	Peso de la categoría	Mínimo # de calificaciones por asignatura
			ELAR
Categoría I Formativa *	Asignaciones diarias (trabajos de clase, cuestionarios, participación, etc.)	70%	9
Sumativa de Categoría II/III **	Evaluaciones principales (pruebas de capítulo/unidad, tareas de rendimiento), pruebas trimestrales (si se realizan)	30%	4

** Los proyectos, asignaciones a largo plazo y exámenes trimestrales NO serán reevaluados.

Categoría	Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales	Peso de la categoría	Mínimo # de calificaciones por asignatura	
			Matemáticas	Ciencias y Estudios Sociales
Categoría I Formativa*	Asignaciones diarias (trabajos de clase, cuestionarios, participación, etc.)	70%	7	4
Sumativa de Categoría II/III**	Evaluaciones principales (pruebas de capítulo/unidad, tareas de rendimiento) Pruebas trimestrales (si se realizan)	30%	3	2

** Los proyectos, asignaciones a largo plazo y exámenes trimestrales NO serán reevaluados.

Estas directrices deben garantizar que la calificación refleje el dominio relativo del estudiante sobre una tarea y que se tomen un número suficiente de calificaciones para respaldar el promedio asignado. [Véase la Política de la Junta EIA (LOCAL): *Las directrices para la calificación deben comunicarse claramente a estudiantes y padres. El distrito permitirá que un estudiante que cumpla los criterios detallados en las directrices de calificación tenga una oportunidad razonable de repetir una tarea para la que el estudiante haya recibido una calificación suspensa.*]

Grado 1

Los alumnos de primer curso reciben un boletín de notas con calificaciones numéricas en inglés y lectura (ELAR) y matemáticas. En ciencias y estudios sociales, el progreso del estudiante se muestra usando E, S, N, U con E = 95, S = 85, N = 75 y U = 65. En 1º curso, la Categoría 1 incluirá un mínimo de 9 (nueve) tareas diferentes para Lectura y Lengua Inglesa, 7 (siete) tareas distintas para matemáticas y un mínimo de 4 (cuatro) tareas diferentes para estudios sociales y 4 (cuatro) tareas distintas para ciencias.

Para todos los informes de calificaciones, la última semana de cada periodo de calificación se dedica a las Evaluaciones Trimestrales Sumativas, que se consideran evaluaciones mayores. Las Evaluaciones Principales (Evaluaciones Basadas en el Currículo) se inscriben en las Categorías II/III. Las Categorías II/III deben incluir un mínimo de 4 (cuatro) calificaciones sumativas para ELAR, 3 (tres) calificaciones sumativas para Matemáticas y 2 (dos) calificaciones sumativas para Ciencias y Estudios Sociales.

Grado 2

Las calificaciones numéricas se utilizan para informar sobre el progreso en ELAR, matemáticas, ciencias y estudios sociales. En 2º curso, en 2º, la Categoría 1 incluirá un mínimo de 9 (nueve) tareas diferentes para Lectura y Artes del Lenguaje Inglés, 7 (siete) tareas diferentes para matemáticas y un mínimo de 4 (cuatro) tareas diferentes para estudios sociales y 4 (cuatro) tareas diferentes para ciencias.

Para todos los informes de calificaciones, la última semana de cada periodo de calificación se dedica a las Evaluaciones Trimestrales Sumativas, que se consideran evaluaciones principales. Las Evaluaciones Principales (Evaluaciones Basadas en el Currículo) se inscriben en las Categorías II/III. Las Categorías II/III deben incluir un mínimo de 4 (cuatro) calificaciones sumativas para ELAR, 3 (tres) calificaciones sumativas para Matemáticas y 2 (dos) calificaciones sumativas para Ciencias y Sociales.

A continuación se indican valores específicos. Las calificaciones por letras pueden usarse en el trabajo diario.

Rango de Grado	Calificación con letra	Grados de transferencia
90-100	A	95
80-89	B	85
70-79	C	75

60-70	D	70
Menos de 60	F	60

PRIMARIA 3-5

3º de primaria

Categoría	Descripción del producto	Peso de la categoría	Mínimo # de calificaciones por asignatura	Sin Prueba de Cuarto
			ELAR	
Categoría I Formativa*	Asignaciones diarias (trabajos de clase, cuestionarios, participación, etc.)	65%	9	70%
Sumativa de Categoría II**	Evaluaciones principales (pruebas de capítulo/unidad, CBAs, tareas de desempeño)	25%	3	30%
Sumativa de Categoría III**	Pruebas de Trimestre/Pruebas de Referencia	10%	1	0%

3º de primaria

Categoría	Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales	Peso de la categoría	Mínimo # de calificaciones por asignatura		Sin Prueba de Cuarto
			Matemáticas	Ciencias y Estudios Sociales	
Categoría I Formativa*	Asignaciones diarias (trabajos de clase, cuestionarios, participación,	65%	9	5	70%
Sumativa de Categoría II**	Evaluaciones principales (pruebas de capítulo/unidad, tareas de rendimiento) Pruebas trimestrales (si se realizan)	25%	3	2	30%

Sumativa de Categoría III**	Pruebas de Trimestre/Pruebas de Referencia	10%	1	1	0%

Primaria 4º a 5º curso

Categoría	Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales	Peso de la categoría	Mínimo # de calificaciones por asignatura		Sin Prueba de Cuarto
			Matemáticas	Ciencias y Estudios Sociales	
Categoría I Formativa*	Asignaciones diarias (trabajos de clase, cuestionarios, participación,	65%	12	6	70%
Sumativa de Categoría II**	Evaluaciones principales (pruebas de capítulo/unidad, tareas de rendimiento) Pruebas trimestrales (si se realizan)	25%	3	2	30%
Sumativa de Categoría III**	Pruebas de Trimestre/Pruebas de Referencia	10%	1	1	0%

* Cuando sea práctico, las tareas calificadas deben completarse en clase y no enviarse a casa para completarse como deberes.

** Los proyectos, asignaciones a largo plazo y exámenes trimestrales NO serán reevaluados.

3º a 5º curso

En los cursos 3-5, las calificaciones numéricas se utilizan para informar sobre el progreso en ELAR, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Para 3º de Primaria, la Categoría I incluirá un mínimo de 9 (nueve) tareas diferentes para ELAR, 9 (nueve) tareas distintas para matemáticas y un mínimo de 5 (cinco) tareas diferentes para estudios sociales y 5 (cinco) tareas distintas para ciencias. Para los cursos 4-5, la Categoría I incluirá un mínimo de 9 (nueve) tareas diferentes para ELAR, 12 (doce) tareas distintas para matemáticas y un mínimo de 6 (seis) tareas diferentes para estudios sociales y 6 (seis) tareas distintas para ciencias.

Para todos los informes de calificaciones, la última semana de cada periodo de calificación se dedica a las Evaluaciones Trimestrales Sumativas, que se consideran evaluaciones principales. Las

Evaluaciones Principales (Evaluaciones Basadas en el Currículo) se inscriben en las Categorías II/III. La Categoría II debe incluir un mínimo de 3 (tres) calificaciones sumativas en cada asignatura, ELAR y matemáticas, y un mínimo de 2 (dos) calificaciones sumativas en cada asignatura, ciencias y estudios sociales. Si se realiza un cuarto de prueba, al menos 1 (uno) se listará en la Categoría III

En salud, bellas artes y educación física, los estudiantes recibirán una de las siguientes designaciones: E (excelente), S (satisfactorio), N (necesita mejora) o U (insatisfactorio) basados en el dominio de habilidades del TEKS correspondiente

Desde Infantil hasta 5º de Primaria

Peso máximo de una pendiente

Al calcular una media trimestral, ninguna calificación de una tarea o evaluación puede contar más del 20% de la media total, independientemente de la categoría de calificación. Cabe señalar, sin embargo, que algunos proyectos importantes pueden incluir más de una tarea. Las medias calculadas reportadas en los Informes de Progreso Intermedios o en las Tarjetas de Informe no pueden superar el 100%.

Calificación máxima/mínima reportada

Las calificaciones de los trabajos se basarán en el dominio de TEKS. No se exige que los profesores asignen una nota mínima para una tarea sin tener en cuenta la calidad del trabajo del alumno. [Véase Política del Consejo EIA (LEGAL)]. La nota real obtenida en cualquier trabajo puede superar el 100%; sin embargo, la media calculada en un Informe de Progreso Provisional y/o en un Informe puede no superar el 100%.

Trabajo tardío

- Los trabajos tardíos se califican de la misma manera en todas las clases de primaria. La siguiente tabla representa la **penalización máxima** que se puede imponer por entregar trabajos retrasados:
- El abuso crónico, más de tres trabajos tardíos durante cualquier periodo de calificación de un trimestre, puede tener consecuencias adicionales.

Días tarde (tras la notificación a los padres a través del libro de calificaciones de Skyward)	**Porcentaje de nota recibida por el estudiante**
1 día	10 puntos menos en el grado merecido
2 días	20 puntos menos en la nota ganada
3 o más días	30 puntos menos del nivel merecido

Trabajo de recuperación

Se permitirá a los estudiantes recuperar tareas y exámenes tras cualquier ausencia. Todos los estudiantes recibirán crédito por trabajos de recuperación satisfactorios tras una ausencia, incluyendo ausencias justificadas y no justificadas y ausencias debidas a la suspensión del colegio. Para los estudiantes de primaria, el distrito no impondrá una penalización por trabajo de recuperación tras una ausencia injustificada.

- A un estudiante se le conceden tantos días como haya estado ausente para recuperar exámenes y otros trabajos pendientes.
- Si el trabajo no se recupera a tiempo, el estudiante recibirá un cero por falta de trabajo. Las asignaciones a largo plazo (aquellas con aviso previo de 10 o más días) deben entregarse en la fecha límite, independientemente de las ausencias durante el periodo extendido de asignación. Se debe notificar con antelación de las asignaciones a largo plazo al progenitor por escrito (es decir, que se note en casa, que se publique en la web, etc.).
- No se exige que los profesores entreguen tareas antes de una ausencia.
- No se debe exigir a los estudiantes el día de regreso al colegio que hagan un cuestionario o prueba anunciada durante su ausencia.

Puntos extra

- Todo el crédito extra es para ser académico.
- La intención de obtener puntos extra es enriquecer en una asignatura, no dominar el TEKS.
- Se puede ofrecer crédito extra a discreción del nivel o departamento.
- Si se ofrece crédito extra, debe ofrecerse a todos los estudiantes del nivel de curso o área de la materia.
- Los créditos extra no supondrán una carga económica excesiva para el estudiante ni se otorgarán por traer material escolar básico.
- Los puntos extra otorgados no representarán más del 5% de la media trimestral.

Procedimiento de calificación e presentación de información en secundaria (6-12)



Examen semestral/final (Cursos de secundaria 9-12)

- Semestre de otoño: Todos los estudiantes de 9º a 12º curso realizarán exámenes del primer semestre en las asignaturas del currículo básico. (Discrecional en las asignaturas optativas)
- Semestre de primavera: Los exámenes escritos son obligatorios para todas las asignaturas. Un estudiante puede estar exento de un examen de primavera mediante:
 - Tener una media aprobatoria en el curso durante el año
 - Un estudiante con una media de 90 puede tener hasta 6 ausencias en el segundo semestre
 - Un estudiante con una media de 80 puede tener hasta 5 ausencias en el segundo semestre
 - Un estudiante con una media de 70 puede tener hasta 4 ausencias en el segundo semestre

NOTA: Se puede realizar un examen AP en lugar del examen semestral para ese curso.

Cálculo de las medias trimestrales

Peso de los cursos (6º - 8º)

Todos los promedios numéricos reportados en los informes de progreso y boletines se determinarán mediante un sistema de calificación porcentual.

Categoría	Descripción del producto	Peso de la categoría	Mínimo # de calificaciones	Sin Prueba de Cuarto
Categoría I Formativa*	Trabajo diario (trabajos de clase, preguntas, participación, etc.) Laboratorio de Ciencias (Habilidades de Proceso)	40%	9	47.5%
Sumativa de Categoría II**	Evaluaciones principales CBAs, laboratorio de ciencias (habilidades de proceso), cuestionarios, evaluaciones de la carrera de ciencias	45%	3	52.5%
Sumativa de Categoría III**	Pruebas de Trimestre/Pruebas de Referencia	15%	1	0%

* Cuando sea práctico, las tareas corregidas deben terminarse en clase y no enviarse a casa para hacerse como deberes.

** Los proyectos, las tareas a largo plazo y las pruebas trimestrales no serán reevaluados.

Debe haber un mínimo de 13 trabajos. La categoría I tendrá un mínimo de 9 (nueve) tareas diferentes. La Categoría II tendrá un mínimo de 3 (tres) asignaciones diferentes (espaciadas adecuadamente) y la Categoría III tendrá 1 (una) asignación.

Los profesores utilizan un sistema de calificación basado en una escala numérica de 100 puntos.

90-100	A
80-89	B
70-79	C
Menos de 70	F

Ciudadanía

Se otorga un grado de ciudadanía de E, S, N o U.

E = Excelente	S = Satisfactorio
N = Necesita mejoras	U = Insatisfactorio

El grado de ciudadanía se determinará por:

- Siguiendo las normas del aula
- Siguiendo las directrices del manual
- Mostrar un comportamiento general apropiado.

Los grados de ciudadanía influyen en la participación en el Consejo Estudiantil, la UIL y en algunos honores electos y/o membresías organizativas.

Peso de los cursos (9º a 12º curso)

Todos los promedios numéricos reportados en los Informes de Progreso Intermedios (IPR) y en las boletinas se determinarán mediante un sistema de calificación porcentual.

Al promediar las calificaciones de cada trimestre, se indican los siguientes porcentajes para cada categoría de calificaciones de los Cursos

Tabla de cursos de 9º a 12º curso

Descripción del campo		**Lengua Inglesa, Matemáticas, Ciencias Sociales, No Core (PAC & AP)**		**Ciencia (PAC & AP)**	**Ciencia (Regular)**	**Regular no básico (LOTE, Bellas Artes, CTE, Optativas)**	**Contenido Básico Clases Regulares**	
Categoría	**Descripción de la clase**	Con Quarter Test	Sin Prueba de Cuarto				Con Quarter Test	Sin Prueba de Cuarto
Categoría 1 Formativa*	Asignación diaria	25%	25%	25%	20%	40%	30%	30%
Categoría II Sumativo**	Evaluaciones principales	60%	75%	0%	30%	60%	55%	70%
Categoría III Sumativo**	Exámenes de cuartel (etc.)	15%	0%	75%	50%	0%	15%	0%

* Cuando sea práctico, las tareas corregidas deben terminarse en clase y no enviarse a casa para hacerse como deberes.
** No se reevaluarán los proyectos, asignaciones a largo plazo, laboratorios y pruebas trimestrales.

Debido a la naturaleza de las clases de apoyo, solo tendrán calificaciones de categoría 1.

Peso máximo de una pendiente

Al calcular una media trimestral, ninguna nota de una tarea o evaluación puede contar más del 20% de la media total, independientemente de la categoría de nota. Cabe señalar, sin embargo, que algunos proyectos importantes pueden incluir más de una tarea. La nota real obtenida en cualquier trabajo puede superar el 100%; sin embargo, la media calculada en un Informe de Progreso Provisional y/o en un boletín de notas puede no superar el 100%.

Número mínimo de tareas de 9º a 12º curso

- Los profesores ofrecerán múltiples oportunidades para que los estudiantes demuestren dominio del TEKS. Las pruebas de referencia pueden sustituir al CBA trimestral a discreción del equipo curricular.
- Los profesores deben realizar un mínimo de nueve (9) tareas formativas de Categoría I por cada trimestre.
- Además, los profesores deben realizar un mínimo de cuatro (4) tareas de Categoría II/III por periodo de calificación trimestral (esto incluye la prueba/evaluación trimestral). La prueba trimestral puede combinarse con calificaciones de Categoría II (a discreción del profesor) o puede calcularse como una evaluación independiente del trimestre mayor al final del periodo de calificación.

Calificación máxima/mínima reportada

Las calificaciones de los trabajos se basarán en el dominio de TEKS. No se exige que los profesores asignen una nota mínima para una tarea sin tener en cuenta la calidad del trabajo del alumno. [Véase Política del Consejo EIA (LEGAL)].

Reenseñar y reevaluar para la Maestría

Reenseñar/Reexaminar/Reevaluar para la Maestría

- Los estudiantes que no demuestran dominio son reevaluados después de ser reeducados o tras realizar diferentes actividades. La reevaluación puede incluir, pero no se limita a, examen oral, hojas de tareas especiales, deberes especiales y tareas. Aunque no se permita la reevaluación, los estudiantes deben tener la oportunidad de revisar los elementos que se han perdido.
- *El tiempo asignado para la reevaluación se hará a discreción del profesor. Puede hacerse antes de clase, después de clase, durante las clases particulares o con un acuerdo previo con el profesor.*
- Un estudiante debe obtener al menos un 70% en la reevaluación para demostrar dominio de los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS). Una calificación de 70 será la más alta registrada en la reevaluación. Si un estudiante no demuestra dominio en la reevaluación del TEKS, se registra la nota más alta de las dos evaluaciones. Por ejemplo, si el estudiante obtiene un 55 en la primera evaluación y luego en la reevaluación obtiene un 95, se registraría

una nota de 70. Si la primera evaluación y la reevaluación están ambas por debajo de 70, se registrará la nota más alta de las dos. Por ejemplo, si un estudiante obtiene un 55 en la primera evaluación y luego en la reevaluación obtiene un 50, el estudiante recibirá un 55 (la nota más alta de las dos).

- Para las políticas de reevaluación de las clases avanzadas, consulte el contrato estudiantil.

Trabajo tardío

- El trabajo diario (es decir, deberes, clases, ejercicios, hojas de ejercicios, etc.) puede aceptarse un día después de la fecha límite para una nota no superior a 70. Si no se recibe a tiempo trabajos importantes (productos finales, informes, proyectos, ensayos principales, trabajos de investigación) o trabajos a largo plazo (aquellos con aviso previo de 10 días o más), el estudiante recibirá un cero por trabajos perdidos. Tanto los trabajos principales como los trabajos a largo plazo deben entregarse en la fecha límite, independientemente de las ausencias, incluso si el estudiante está ausente en la fecha límite real.

Trabajo de maquillaje

- Se espera que los estudiantes recuperen cualquier trabajo perdido debido a una ausencia justificada. Los estudiantes tendrán el mismo número de días para recuperar el trabajo que cuando estuvieron ausentes. La única excepción será por circunstancias atenuantes. Es responsabilidad del estudiante o padre solicitar el trabajo de recuperación y entregarlo.
- Si el trabajo no se recupera a tiempo, el estudiante recibirá un cero por falta de trabajo. Las asignaciones a largo plazo (aquellas con aviso previo de 10 o más días) deben entregarse en la fecha límite, independientemente de las ausencias durante el periodo extendido de asignación. Se proporcionará un aviso previo de las tareas a largo plazo al estudiante (es decir, publicadas en la página web, el programa, las instrucciones de las tareas, etc.).

Plan Personal de Graduación

Se preparará un Plan Personal de Graduación (PGP) para cualquier estudiante de secundaria o superior que no haya tenido un rendimiento satisfactorio en una evaluación obligatoria por el estado o que el distrito determine que no tendrá muchas probabilidades de obtener el diploma de bachillerato antes del quinto curso escolar tras matricularse en 9º curso.

El PGP será diseñado e implementado por un orientador, profesor u otro miembro del personal designado por el director. El plan identificará los objetivos educativos del estudiante e incluirá la consideración de las expectativas educativas de los padres hacia el estudiante. Para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, un programa educativo individualizado desarrollado bajo el TEC §29.005 puede utilizarse como Plan Personal de Graduación del estudiante. [Véase Política del Consejo EIF (LEGAL)].

Cálculo de la media semestral

Todos los cursos de secundaria calcularán y reportarán una media semestral. Las medias calculadas reportadas en los Informes de Progreso Intermedios (IPR) o en los boletines de notas no pueden

superar el 100%. Las notas registradas en un libro de calificaciones representan un registro confidencial para la evaluación del rendimiento estudiantil.

Cursos con créditos de secundaria

La media semestral será la media de los dos periodos de calificación trimestrales.

Promedio del primer trimestre 50%; Promedio del segundo trimestre 50%

Los estudiantes de secundaria que cursen cursos con créditos de secundaria seguirán los cálculos de secundaria

Cursos con créditos de secundaria

Promedio del primer cuarto	42.5%	Promedio del tercer cuarto	42.5%
Promedio del segundo trimestre	42.5%	Promedio del cuarto cuarto	42.5%
Semestre / Examen Final	15%	Semestre / Examen Final	15%
Promedio del semestre	100%	Promedio del semestre	100%

En los cursos en los que no se administran los exámenes semestrales o finales, la media semestral será la media de los periodos de calificación trimestrales.

Promedio del primer cuarto	50%	Promedio del tercer cuarto	50%
Promedio del segundo trimestre	50%	Promedio del cuarto cuarto	50%
Promedio del semestre	100%	Promedio del semestre	100%

Promedio de cursos de un año

Curso de Créditos de Secundaria

Los cursos con créditos de secundaria que duren un año completo calcularán una media anual. Esta media anual (con la asistencia requerida) determinará el crédito por la retención y la promoción. La media se determinará usando las medias trimestrales (no las medias semestrales).

Promedio	Porcentaje del promedio anual.
Promedio del primer cuarto	25%
Promedio del segundo trimestre	25%
Promedio del tercer cuarto	25%
Promedio del cuarto cuarto	25%
Promedio anual	100%

Curso de Créditos de Secundaria

Promedio del primer	50%
Promedio del segundo	50%
Promedio anual	**100%**

Promediando las notas semestrales - Trabajo de los cursos de secundaria

Los estudiantes de cursos con créditos de secundaria reciben calificaciones separadas e independientes por semestre durante un curso de un año. Sin embargo, los semestres se promediarán para calcular una media anual global de créditos de cursos bajo los siguientes criterios:

- Se aplican cursos acreditados de secundaria de los semestres de otoño y primavera del mismo curso académico.
- La escuela de verano puede no considerarse para el promedio de notas semestrales.
- Se deben cumplir los requisitos de asistencia o una exención.

Apéndice

Apéndice A: Actividades extracurriculares y elegibilidad para la UIL

Cursos y actividades extracurriculares

No se podrán aumentar ni reducir las calificaciones por participación o falta de participación en ninguna actividad extracurricular. [Véase la Política de la Junta EIA (LOCAL)]. Profesores, entrenadores, directores y patrocinadores deben consultar el Código de Educación de Texas §76.1 para definir actividades extracurriculares. Los patrocinadores de clubes y grupos extracurriculares son responsables de garantizar que los estudiantes participantes sean elegibles mediante la confirmación de la persona designada como responsable de las calificaciones.

Calendario de elegibilidad del Calallen ISD

El CISD publica anualmente un calendario oficial de elegibilidad. Consulta www.calallen.org o patrocinador extracurricular del campus. Este calendario se hace estrictamente cumplido. Por favor, guarda una copia para tu referencia.

Fecha oficial de comprobación de calificaciones de elegibilidad

Esta es la fecha establecida en el calendario para la revisión oficial de notas.

Fechas de ganancia/pérdida

Los estudiantes obtendrán elegibilidad si aprueban TODAS las asignaturas o perderán la elegibilidad si suspenden CUALQUIER asignatura (excluyendo aquellas identificadas como asignaturas avanzadas).

Fechas solo de ganancia

Los estudiantes no elegibles tienen la oportunidad de recuperar la elegibilidad si aprueban TODAS las asignaturas, no solo las que suspendieron (excluyendo aquellas identificadas como asignaturas avanzadas).

Fechas del periodo de curso

Esta es la fecha de entrada en vigor en la que los estudiantes recuperan o pierden la elegibilidad al final de la jornada escolar. Son siete días naturales desde la verificación oficial de elegibilidad.

Exenciones de Clase Avanzada

Calallen ISD valora el rigor académico y la relevancia en el trabajo de los estudiantes y mantiene estándares más altos que la UIL en cuanto a exenciones de calificaciones en cursos de nivel avanzado. Los estudiantes pueden recibir una exención por un trimestre si suspenden un curso PAC/AP/Doble Crédito, con una nota mínima de 55 para AP/Doble Crédito y 60 para PAC. Si el estudiante no cumple con su requisito, la exención no se firmará. La exención debe ser firmada por el profesor para obtener la aprobación del director. Los estudiantes de los cursos PAC/AP **no perderán** la elegibilidad durante el **primer periodo de calificación de seis semanas si cumplen la nota mínima indicada anteriormente.**(IPR). Sin embargo, todos los estudiantes AP, de doble crédito y PAC deben tener una exención firmada al final de un periodo trimestral para seguir siendo elegibles. [Página 3 de TEA/UIL Lado a Lado] **Ausencias extracurriculares**

El distrito no programará ni permitirá que los estudiantes participen en actividades extracurriculares ni en una actuación pública que requiera que el alumno falte a clase en ningún curso más de 17 veces durante el curso escolar. Tras 17 ausencias, el estudiante debe presentar el formulario para solicitar una exención para días extracurriculares adicionales. Los criterios utilizados para determinar la aprobación de hasta cinco ausencias adicionales incluyen: 1. Elegibilidad para participar en competiciones a nivel de distrito o superiores; y 2. Una calificación de 70 o más. [Véase Board Policy FM (LOCAL)] Los estudiantes deben recuperar horas si las ausencias superan el plazo de exención de 5 días.

Elegibilidad para la Liga Interescolar Universitaria (UIL)

(Consulte UIL website https://www.uiltexas.org/policy/tea-uil-side-by-side)

1. Un estudiante que reciba, al final de cualquier periodo de calificación (después de las primeras seis semanas del curso escolar), una nota inferior a 70 en cualquier clase académica (excepto una clase avanzada identificada) o un estudiante con discapacidad que no cumpla con los estándares del Plan Educativo Individual (IEP) no podrá participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares. Sin embargo, un estudiante no elegible puede practicar o ensayar. El alumno recupera la elegibilidad cuando el director y los profesores determinan que tiene:
 a. Obtuvo una nota aprobatoria (70 o más) en todas las asignaturas académicas, excepto las avanzadas, y
 b. Completé las tres semanas escolares de inelegibilidad.
2. Todas las escuelas deben consultar las notas de todos los participantes al final de las primeras seis semanas del curso escolar. A partir de ese momento, las calificaciones se revisan al final de cada periodo de calificación trimestral. Los estudiantes que aprueben siguen siendo elegibles hasta el final del siguiente periodo de calificación.
3. Todos los entrenadores y directores de actividades son responsables de obtener informes oficiales de calificaciones de la persona que el director designa como responsable de las calificaciones antes de que el estudiante represente al centro. Esta disposición se aplica a todos los periodos de calificación. También se aplica a los tres periodos de evaluación

semanales escolares para estudiantes no elegibles.

Apéndice B: Políticas de calificación para estudiantes con discapacidad

Los estudiantes con discapacidad reciben instrucción en una variedad de entornos según lo determine el Comité de Admisión, Revisión y Expulsión (ARD). Cada estudiante con discapacidad debe contar con un Plan Educativo Individualizado (IEP) que se desarrolle, implemente y mantenga adecuadamente en el entorno menos restrictivo posible para satisfacer sus necesidades educativas.

La Sección 28.002 del Código de Educación de Texas establece que todos los estudiantes deben participar activamente en un currículo equilibrado diseñado para satisfacer las necesidades individuales. Los TEKS representan el conocimiento, la habilidad y las competencias fundamentales que todos los estudiantes deben adquirir para ser miembros eficaces y productivos de la sociedad. Los estudiantes con discapacidad serán instruidos en el TEKS de la manera adecuada a sus necesidades.

El IEP del estudiante debe incluir una declaración de objetivos anuales medibles diseñados para satisfacer las necesidades derivadas de su discapacidad, de modo que permita que este participe y progrese en el currículo general. Para los estudiantes que realizan evaluaciones alternativas alineadas con estándares de rendimiento alternativos, el IEP también debe incluir una descripción de los puntos de referencia u objetivos a corto plazo. Las siguientes directrices están destinadas a garantizar que las notas transmitan información significativa a los padres sobre el progreso de sus hijos.

1. Estudiantes que participan en el aula de educación general sin adaptaciones curriculares:
 El Comité ARD puede determinar que un estudiante con discapacidad será responsable de dominar todo el currículo de educación general con adaptaciones únicamente en las estrategias de enseñanza.
 Las adaptaciones en las estrategias didácticas por sí solas, como el tiempo extra o los libros de texto en letra grande, no son adaptaciones curriculares ni están codificadas en el boletín de notas. Se requiere documentación que refleje la implementación de modificaciones. Las políticas de calificación del distrito se aplicarán a los estudiantes que participen en el currículo de educación general sin modificaciones curriculares, salvo que el Comité ARD del estudiante determine lo contrario.
2. Estudiantes que participan en el aula de educación general con modificaciones curriculares:
 El Comité ARD puede determinar que un estudiante con discapacidad es responsable de dominar solo un TEKS específico de un curso y no todo el currículo del Distrito. Esto es una modificación del currículo y quedará documentado en el IEP, con una copia proporcionada al profesor.
 Aunque los estudiantes que reciben modificaciones curriculares en un curso de educación general recibirán instrucción en todo el currículo, el estudiante'No reflejará su desempeño en los objetivos curriculares que no estén incluidos en el estudiante'es IEP. No obstante, el estudiante con discapacidad debe tener las mismas oportunidades para obtener calificaciones que los estudiantes sin discapacidad, como puntos extra o puntos no relacionados con el contenido, como calificaciones de participación.
 Los estudiantes que reciban un currículo modificado en aulas de educación general recibirán su calificación del profesor general o conjuntamente con profesores de educación especial, según determine el Comité ARD.
3. Estudiantes que participan en cursos de educación especial:
 Los estudiantes que reciban instrucción en clases de educación especial recibirán la calificación del profesor correspondiente. La nota del estudiante no depende estrictamente de su capacidad para demostrar progresos en los objetivos seleccionados por el comité ARD, sino que puede incluir otras medidas determinadas por el Comité ARD. El Comité ARD debe determinar cómo se medirá el progreso hacia los objetivos del IEP y cómo se comunicará ese progreso a los padres.

Además de considerar cómo se determinarán las notas para los estudiantes de las categorías 2, 3 y 4 con IEP de áreas de contenido, el comité ARD también determina cómo se medirá el progreso del niño hacia los objetivos y cómo se comunicará ese progreso a los padres. El boletín de notas no puede usarse como sustituto para informar sobre los avances sobre metas u objetivos del IEP. Los profesores son responsables de recopilar datos para ayudar a los Comités ARD a determinar el progreso de los estudiantes en las metas y objetivos del IEP.

Apéndice C: Estudiantes protegidos por la Sección 504

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 establece: "ninguna persona cualificada con discapacidad será, únicamente por razón de su discapacidad, negada las prestaciones o objeto de discriminación bajo ningún programa o actividad que recibaasistencia financiera federal."

Un individuo cualificado es cualquier persona que:

- Tiene una discapacidad física o mental que limita sustancialmente una o más actividades vitales importantes,
- Tiene antecedentes de tal discapacidad, o
- Se considera que tiene tal discapacidad.

Un Comité de la Sección 504 determinará las adaptaciones adecuadas para permitir que los estudiantes cualificados reciban una educación gratuita y adecuada. Estas adaptaciones pueden cambiar la presentación del material, el método de respuesta del estudiante o el entorno, el momento o la programación de la enseñanza. Los estudiantes de la Sección 504 aún deben dominar el TEKS de un curso. Es responsabilidad del profesor de aula asegurarse de que se implementen las adaptaciones .

En resumen, los estudiantes que estén protegidos por la Sección 504 deben ser evaluados de tal manera que su discapacidad no afecte su capacidad para demostrar su conocimiento de la materia.

Estudiantes con dislexia

Un estudiante con dislexia puede ser elegible para protección bajo la Sección 504 o para servicios de educación especial. Las adaptaciones serán determinadas por el comité correspondiente para estos estudiantes. Algunos estudiantes con dislexia pueden no ser elegibles para ninguno de estos servicios, por lo que se deben seguir las políticas y procedimientos regulares decalificación.

Apéndice D: Educación Especial/Sección 504 Adaptaciones – Enriquecida/Acelerada/PAC/AP

Las siguientes directrices están destinadas a aplicarse a estudiantes elegibles de educación especial y de la Sección 504 que se matriculen en cursos Enriquecidos/Acelerados/PAC/AP. Aunque los cursos Enriquecidos/Acelerados/PAC/AP están abiertos a cualquier estudiante que desee matricularse, incluidos los de educación especial y los de la Sección 504; los consejeros, los padres, los comités ARD y los comités de la Sección 504 deben saber que estas son clases académicas de alto nivel. Para ser elegible para adaptaciones en una clase Enriquecida/Acelerada/PAC/AP, el estudiante debe ser elegible para la misma adaptación en un aula de educación general. No se implementarán adaptaciones si alteran el contenido o los estándares del curso. Las siguientes directrices serán aplicables a todos los estudiantes de educación especial y de la Sección 504 que se matriculen en cursos Enriquecidos/Acelerados/PAC/AP:

1. Los estudiantes de educación especial o de la Sección 504 deben tener igualdad de oportunidades para participar en cursos Enriquecidos/Acelerados/PAC o AP.
2. Aunque los Comités ARD y de la Sección 504 pueden querer considerar cursos Enriquecidos/PAC o AP en relación con los planes de transición para estudiantes que asistirán a la universidad, los Comités ARD y los Comités de la Sección 504 no están obligados a colocar a los estudiantes en clases Enriquecidas/Aceleradas/PAC o AP a menos que se pueda esperar razonablemente que tengan éxito allí con las adaptaciones permitidas descritas en las directrices mencionadas a continuación.
3. Las adaptaciones para estudiantes de educación especial y de la Sección 504 no pueden alterar el contenido ni los estándares académicos del curso Enriquecido/Acelerado/PAC o AP. Por tanto, ciertas adaptaciones permitidas pueden incluir, pero no se limitan necesariamente a las siguientes:
 - Tiempo extendido para las pruebas
 - Asientos preferidos
 - Oportunidad para repetir y explicar instrucciones Cuaderno de tareas
 - Distracciones mínimas
 - Letra grande, Braille/peer para leer en voz alta
 - Plan de intervención conductual
 - Tecnología de apoyo según la definición del comité
 - Formato modificado de los exámenes, como instrucciones resaltadas o espaciado alternativo de las preguntas
 - Asignaciones modificadas según sea necesario para personas con discapacidad motora o visual
4. A continuación se presentan ejemplos de adaptaciones que alterarían el contenido o los estándares del curso, y que no están permitidas.
 - Reducción de asignaciones
 - Proyectos especiales en lugar de asignaciones
 - Exámenes de duración reducida
 - Exámenes de libro abierto
 - Tutoría entre iguales/trabajo en pareja (no está permitido salvo cuando se ofrece a toda la clase).
 - Cualquier reducción de contenido o de estándares del curso
 - Reducción de dominio

Aunque la decisión de matricularse en una clase Enriquecida/Acelerada/PAC/AP corresponde en última instancia al padre o al estudiante, los comités ARD o de la Sección 504 pueden reunirse y recomendar la expulsión del estudiante del aula si no cumple los estándares aplicables a los estudiantes de ese programa y, como resultado, está suspendiendo o está en riesgo de fracaso.

Apéndice E: Expectativas y directrices para todos los bilingües emergentes (EB) y inmigrantes recientes

Todas las expectativas académicas y de rendimiento se aplican por igual a los estudiantes Bilingües Emergentes; sin embargo, es imprescindible reconocer los procesos y características críticas de la adquisición del lenguaje, incluyendo las necesidades afectivas, lingüísticas y cognitivas tal como se describe en la sección 89.1210(e) de 19 TAC Capítulo 89, Subcapítulo BB:

(1) **Afectivo.** A los estudiantes bilingües emergentes se les proporcionará instrucción utilizando métodos de segunda lengua en inglés para introducir conceptos básicos del entorno escolar que inculquen confianza, seguridad en sí mismos y una identidad positiva con sus herencias culturales. El programa abordará la historia y el patrimonio cultural asociados tanto con la lengua materna de los estudiantes como con Estados Unidos.

(2) **Lingüística.** A los estudiantes bilingües emergentes se les proporcionará una instrucción intensiva para desarrollar la competencia en la comprensión, expresión oral, lectura y composición del idioma inglés. La enseñanza en áreas de contenido académico debe estructurarse para asegurar que los estudiantes dominen los conocimientos y habilidades esenciales necesarios y las habilidades de pensamiento de orden superior.

(3) **Cognitivo.** A los estudiantes bilingües emergentes se les proporcionará instrucción en inglés, matemáticas, ciencias, salud y estudios sociales utilizando métodos de segunda lengua. La enseñanza en áreas de contenido académico debe estructurarse para asegurar que los estudiantes dominen los conocimientos y habilidades esenciales necesarios y las habilidades de pensamiento de orden superior.

También es imprescindible modificar la **enseñanza, el ritmo** y **los materiales** para garantizar que los estudiantes de inglés tengan la oportunidad completa de cumplir con estas expectativas. Las expectativas se aplican al aprendiz de segunda lengua en su nivel de dominio del inglés. **Los estudiantes que hayan renunciado a los servicios del Programa ESL serán calificados según las Directrices de Instrucción, Calificación e Informes del CISD, sin tener en cuenta su nivel de dominio del idioma inglés.**

Estudiantes Bilingües Emergentes

Promociones y retención de estudiantes bilingües emergentes

Los estudiantes serán promovidos o retenidos según se especifice a continuación:
Los estudiantes bilingües emergentes que progresan satisfactoriamente en las habilidades académicas para su curso deben ser promovidos al siguiente curso.

La expectativa de cumplir con el currículo estatal y local establecido por el TEKS se aplica al estudiante bilingüe emergente en su nivel de dominio del inglés [Código Administrativo de Texas, Capítulo 128]. Un estudiante que aprende inglés puede no ser retenido debido a la falta de progreso académico si el estudiante está progresando en el aprendizaje del inglés. Si el estudiante ha avanzado según lo documentado en el instrumento de examen obligatorio del estado, TELPAS, entonces no debe ser retenido independientemente de su progreso académico.

Los estudiantes que no logren progresar académicamente ni en la adquisición del inglés podrían ser retenidos siempre que la documentación de adaptaciones, ritmo y el uso de estrategias adecuadas de inglés como segunda lengua, incluyendo instrucción y materiales protegidos, respalden la decisión de retenerlos. La retención solo debe considerarse cuando adaptaciones extensas, el ritmo de la instrucción, el uso de materiales apropiados y el uso de metodologías de ESL hayan sido infructuosos, como documenta el equipo de éxito estudiantil del campus.

Los profesores informarán de las calificaciones y seguirán los procedimientos de calificación e informe del CISD en todas las áreas de competencia durante cada periodo de calificación. Se programan reuniones entre padres y profesores para atender las necesidades individuales de los estudiantes.

Calificación del Programa de Inglés como Segunda Lengua (ESL) (Primaria)

Los estudiantes bilingües emergentes (EB) del programa ESL deben ser evaluados en su progreso y logro mediante la enseñanza del idioma inglés, de acuerdo con la organización programática y los mandatos estatales; el Departamento de ESL actualmente está implementando solo un programa de ESL para primaria (PreK-5). El Programa de ESL ofrece enseñanza en inglés mediante estrategias de instrucción protegida para apoyar una aportación integral y acelerar la adquisición del idioma.

- Los profesores informarán de las calificaciones siguiendo las directrices del Distrito en todas las áreas de habilidades durante cada periodo de calificación.
- Los profesores informarán de las calificaciones de conducta conforme a los procedimientos del Distrito para todos los niveles.
- Se programan reuniones entre padres/tutores y profesores para atender las necesidades individuales de los estudiantes.

Calificación del Programa de Inglés como Segunda Lengua (ESL) (Secundaria)

Es muy importante que los profesores de estudiantes Bilingües Emergentes (EB) diferencien entre el rendimiento académico y la competencia lingüística. Los estudiantes pueden no estar familiarizados con el idioma inglés especializado que es único en cada área y tendrán poca práctica en el uso del inglés como medio de pensamiento con la materia. Los estudiantes pueden tener más dificultades para dominar el área de contenido debido a las exigencias lingüísticas que exige el contenido real.
Algunos instrumentos de evaluación no son adecuados para evaluar el conocimiento académico de un estudiante EB. Un gran número de herramientas de evaluación para el dominio del contenido asumen dominio nativo del inglés, además del conocimiento del área de contenido. Los estudiantes bilingües emergentes pueden obtener bajas puntuaciones en los exámenes por las siguientes razones:

- Los estudiantes pueden no ser capaces de usar el inglés como medio de pensamiento;
- Los estudiantes pueden necesitar tiempo de respuesta adicional debido a los requisitos de procesamiento conceptual en inglés;
- Los estudiantes pueden no entender el vocabulario o la sintaxis del área de contenido;
- Los estudiantes pueden no tener conocimientos sobre el área de contenido necesaria para obtener una respuesta correcta.

Por lo tanto, el profesor puede diseñar pruebas para estudiantes EB que reduzcan las demandas de inglés mediante:

- Simplificar el lenguaje utilizado en la prueba sustituyendo palabras menos difíciles por vocabulario exigente que el alumno quizá no conozca. (Los profesores no sustituirán palabras de vocabulario que sean requeridas por el contenido, ya que estas se enseñan durante la instrucción.)
- Asegurando que las construcciones gramaticales no se complicen con oraciones largas. (Los estudiantes pueden concentrarse más en el currículo si no se les exige procesar estructuras sintácticas largas y complejas.)
- Practicar la sensibilidad cultural para garantizar técnicas de enseñanza, calificación y presentación de informes equitativos.


CALALLEN I.S.D.
ACADEMICS
ATHLETICS
CITIZENSHIP
FINE ARTS
VOCATIONS
WITH STANDARDS HIGH